

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

3694 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental sobre convocatoria al levantamiento de las actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por las: "Obras de reparación de daños por las lluvias del 11 de noviembre de 2024 en los TT.MM. de Adra, Balanegra, El Ejido, La Mojонера y Roquetas de Mar, provincia de Almería, subsanando la situación de grave peligro existente", en el término municipal de El Ejido.*

El Secretario de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible mediante Resolución de 16 de diciembre de 2024, ha resuelto declarar de emergencia las "Obras de reparación de daños por las lluvias del 11 de noviembre de 2024 en los TT.MM. de Adra, Balanegra, El Ejido, La Mojонера y Roquetas de Mar, provincia de Almería, subsanando la situación de grave peligro existente".

Conforme lo dispuesto en el art. 12.8 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, el acuerdo de declaración de obras de emergencia en carreteras implicará la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación temporal de los terrenos necesarios para su ejecución, y no requerirá la realización previa del trámite de información pública, ni el procedimiento ordinario de abono del depósito previo y en su caso de la indemnización por rápida ocupación para su ocupación temporal, previstos en la legislación de expropiación forzosa.

En consecuencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley, de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, y atendiendo a lo señalado en su artículo 52, esta Demarcación ha resuelto:

PRIMERO: Incoar el expediente de Expropiación Forzosa.

SEGUNDO: Publicar la resolución, el anuncio con la relación de interesados, bienes y derechos afectados, y los planos parcelarios de expropiaciones, en la página web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, <https://www.transportes.gob.es/el-ministerio/buscador-participacion-publica>, en el tablón de anuncios de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental, Avda. de Madrid, 7, 18071-Granada, y de la Unidad de Carreteras de Almería, Paseo de Almería núm. 41, 04071-Almería. También podrá consultarse en el tablón de anuncios físico y/o digital del Ayuntamiento de El Ejido.

Además de por los medios antes citados, del señalamiento se dará cuenta a los interesados mediante citación individual y a través de la inserción del presente anuncio en dos diarios de la provincia, en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y en el Boletín Oficial del Estado.

La publicación en los Boletines Oficiales, a tenor de lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

TERCERO: Convocar a los propietarios para que asistan al levantamiento de las actas previas a la ocupación que tendrá lugar en el Ayuntamiento de El Ejido, sito en Calle Cervantes número 132, 04700 El Ejido (Almería), el día y hora que se especifica en la relación al final de este anuncio, sin perjuicio de trasladarse al

terreno afectado, si se estima necesario.

A dicho acto, deberán comparecer los titulares de los bienes y derechos que se expropián, por sí o representados por persona provista de poder debidamente autorizado, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar -a su costa- de Peritos y de Notario, si así lo estiman oportuno.

Conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, publicada esta resolución y hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación, los interesados, así como todas aquellas personas cuyos derechos o intereses legítimos hayan podido omitirse al elaborar la relación de bienes y titulares afectados, podrán formular por escrito ante esta Demarcación sita en Avda. de Madrid, 7, 18071-Granada, cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido producir al confeccionar la relación de bienes y derechos afectados.

TÉRMINO MUNICIPAL DE EL EJIDO

Nº de finca	Referencia catastral	Titular	DNI	*Expro. (m²)	*S. de Vuelo (m²)	*S. de Paso (m²)	*O.T. (m²)	*Aprov.	Día	Hora
1	04104A00109096000D F	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana		15014	0	0	0	Vía de comunicación de Dominio Público	26-feb-25	11:00
2	04104A00100490000D M	Miguel García Cabeo y Sonia Martín Montoya	***0748** ***0889**	2257	0	0	0	Pastos	26-feb-25	11:00
3	04104A00100054000D Z	Miguel García Cabeo y Sonia Martín Montoya	***0748** ***0889**	214	0	0	0	Improductivo Invernadero	26-feb-25	11:00
4	04104A00100522000D K	Desconocido		949	0	0	0	Pastos	26-feb-25	11:00
5	04104A00100066000D P	Desconocido		10	0	0	0	Pastos	26-feb-25	11:00
6	04104A00100063000D Y	Naturlomar, SL	****5868*	1402	0	0	0	Pastos	26-feb-25	11:40
7	04104A00100472000D U	Herederos de Ramón Aguilera Aguilera	-	18	0	0	0	Pastos	26-feb-25	11:40
8	04104A00100520000D M	Encarnación Guillén Fernández y José Antonio Manzano Anquera	***0729** ***0577**	64	0	0	0	Pastos	26-feb-25	11:40
9	04104A00109097000D M	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana		1992	0	0	0	Vía de comunicación de Dominio Público	26-feb-25	11:00
10	04104A03809089000D U	Ayuntamiento de El Ejido		596	0	0	0	Vía de comunicación de Dominio Público	26-feb-25	11:00

* Expro- Expropiación * S. de Vuelo- Servidumbre de vuelo * S. de Paso- Servidumbre de Paso

* O.T.- Ocupación Temporal * Aprov- Aprovechamiento/cultivo

Granada, 23 de enero de 2025.- La Jefa de Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental, María José Martínez Tirado.

ID: A250003824-1